

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

REDACCION Y ADMINISTRACION

Descalzos, 6, LEON.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 27 de julio de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año seis pesetas y tres un semestre.

PAGO ADELANTADO

## Suma y sigue

**La Diputación provincial de León debe a los maestros trece anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente TRESCIENTAS MIL pesetas.**

## Cuestiones pedagógicas

### Colocación de los niños en la escuela

En «La Solución» de ayer encuentro un artículo, cuya procedencia ignoro, porque no tiene firma, pero cuyo fondo alabo, porque es interesante y porque se halla tratado a juicio mío, con singular competencia.

En él se plantea una cuestión pedagógica, que si no es esencial en la ciencia es muy importante dentro del régimen educativo.

¿Cómo deben colocarse los niños en la clase? Este es el tema. Su enunciado es claro e interesante.

Siempre he creído yo que en la enseñanza influyen mucho los accidentes, pero no tanto que deba sujetarse a ellos el procedimiento. Bueno está que de lo general se descienda a lo particular. Muchas veces, en los pormenores se encuentra claro y definido lo que en la elevación del pensamiento se halla obscuro y difuso.

Mas no es nuevo el afirmar que hay que proceder con cuidado para evitar males que en la enseñanza dan ciento por uno, en el orden de los perjuicios.

¿Cómo deben colocarse los niños en la clase?, pregunta el articulista. Uanos, dice con gran acierto, los colocan por orden de inscripción o antigüedad; otros, por orden de mérito o conceptualización, otros por sus condiciones de atención o de distracción; otros, por el mayor o menor desarrollo de sus facultades auditivas o visuales.

La antigüedad en la escuela no tiene, no debe tener, valor alguno, para determinar la preferente situación del niño dentro de ésta.

El mérito o conceptualización ya es harina de otro costal, y plantea un problema en cierto modo interesante.

La justicia no debe negarse a quien la merezca, y mence a los niños que tan necesitados están del estímulo, en tal modo, que si el maestro no es hábil para despertar en ellos el notable sentimiento de la emulación, verá con pena que su labor se la lleva el viento y no quedará de ella ni el recuerdo más leve. Pero cuidado con la dosis, porque el niño es muy propicio a la vanidad, y son incalculables los perjuicios que tienen la sencillez y el

mundo si se hacen vanidosos sus hombres.

Al niño debe hacerse justicia y reconocérsele su mérito, pero haciéndole comprender que eso no supone superioridad sobre sus compañeros, sino sencillamente una especial consideración que le es adaptable a cualesquiera otro que la haya conquistado con su aplicación e inteligencia.

Colocar a los niños por el orden de mérito, es llevar a su espíritu ideas de grandeza y despertarles la vanidad, el orgullo, el egoísmo, tan fáciles para prender en el corazón humano y mucho más en el corazón de un niño, que no conoce aún toda la perfidia de esas pasiones despreciables.

La distinción extremada es perjudicial al niño, a quien el maestro debe educar dentro de la sencillez y de la modestia.

Acomodar la colocación de los niños a sus condiciones de atención o de visualidad, supone colocado al maestro en un mismo sitio.

De las cosas que más fastidian en la enseñanza, son la monotonía y el isocronismo.

Sentar al maestro en el sillón de la clase y obligarle a que desde allí haga su labor de enseñanza, es darle cierto aspecto de solemnidad que al niño asusta y aplena y le induce, por su parte, a adoptar una situación grave, que atenta el sentido de la atención y emborrea las facultades intelectivas.

La labor de enseñanza debe ser familiar, para que haya fraternal comunicación entre el maestro y el niño.

La solemnidad del catedrático está reñida con la sencillez de la escuela.

Allí el empirismo casi siempre; aquí, la observación individual en todo momento; allí la elevación filosófica de la idea; aquí, la práctica demostración del concepto, allí, alabonzos estrepitosos a la esbeldura, aquí, golpecitos amables a la atención. Son cosas antitéticas en el procedimiento.

Maestros y discípulos deben vivir en la escuela como los individuos de una familia cariñosa viven en el hogar. Otra cosa es sacar la enseñanza de sus moldes naturales y crear cuervos para que arquen luego los ojos; es decir hacer hombres vanidosos y pedantes que luego han de mirarnos con estúpida superioridad, desdeñando el recuerdo de nuestra actuación académica sobre su inteligencia.

¿Cuál debe ser el orden de colocación en la clase? Yo creo que no pueden darse reglas ni para esto ni para nada que con la enseñanza se refiere, porque todo depende de las condiciones del niño, y hasta del momento. Lo que en la teoría es admirable y sorprendente, en la práctica resulta inadaptable y estéril. Pocos veces da positivo resultado la pedagogía escrita, cada niño es un tratado de pedagogía. Las reglas están en su propio temperamento y el maestro tiene que

enseñar, estudiando al niño para comprender sus condiciones y cultivarlas cuidadosamente.

Yo enseño mejor fuera de las trabas del método. Recuerdo cierta época en que en el espacio de dos años no pude enseñar a los niños la tabla de multiplicar por tener que sujetarme al método impuesto por el director de la escuela. Cuando desapareció la imposición y yo adquirí cierta libertad en mi labor, enseñé la tabla de multiplicar sin sujeción a reglas caprichosas, sino atendiendo solamente a la práctica escolar, y tuve la satisfacción de que mis discípulos aprendieran en dos meses lo que les fue incomprendible en dos años.

El maestro no debe estar quieto en clase, y sentado pocos instantes. La enseñanza no es labor de reposo, sino de actividad. Y si el maestro tiene que ir y venir, es indiferente la colocación del niño. A los deficientes ya los buscará el maestro, que procurará acercarse a los niños de tal modo, que se hallen cerca de él el revoltoso y el obediente, el torpe y el listo, el aplicado y el que no lo es, el que ve, oye y entiende y el que ni entiende, ni oye, ni ve.

En la enseñanza no puede haber monotonía, sino variedad: ni el maestro puede ser reposado, sino activo; ni el niño debe venir al maestro, sino que el maestro debe de ir al niño; ni el maestro puede tener en la escuela un sitio determinado, sino que debe estar allí donde esté el niño que lo necesite; ni éste puede ser educado en el orgullo, en el egoísmo y en la vanidad, sino en la sencillez y en la modestia para que no pueda decirse aquello del apólogo clásico:

«... que los que más están  
Con su estimación casados,  
Sólo tienen de estimados  
Lo que los demás les dan.»

Así lo creo yo, y la práctica viene dando la razón a mi criterio arbitrario.

Francisco Mías Abad

(De La Cultura de Jaén)

## SPORTS

Los desarrollos que provienen directamente de un ejercicio físico, son de gran necesidad a los jóvenes de todos los pueblos. Desde los 14 años el individuo sano empieza a desplegar fogosamente sus energías físicas, y principalmente en esta época del año que estamos pasando, se siente con un exceso de vida que debe transformarse en trabajo productivo para favorecer el desarrollo de su cuerpo. En la primavera todo respira vida, todo renace, todo crece y el cuerpo del joven se siente también obediente a estos impulsos naturales y el sujeto debe poner en ejercicio to-

dos los medios que estén a su alcance para ayudar a su desarrollo material.

Mientras el joven está comprendido en el período del crecimiento necesita de largos paseos, sencillamente paseos, bajo un sol, espléndido. La luz y el calor del sol son de benéfica influencia para la vida humana.

Necesita del aire libre durante muchas horas del día; conviene que la atmósfera, indispensable para la vida animal, le llene con frecuencia los pulmones y le azote todas las partes libres del cuerpo. El aire de la noche es un veneno para su salud.

Necesita locomoción frecuente y ordenada. El individuo conviene que se mueva en movimientos suaves, pero que interesen todas las partes del cuerpo.

Debe dormir ocho horas por lo menos, y comer ordenado, que quiere decir, pocas veces y abundante sin que nunca se llegue a lo que llaman «char-tazgo».

Beber agua en abundancia; vino, cerveza y café, poco; y de licores alcohólicos, nada.

Si no está acostumbrado a fumar, mejor es que no adquiera ese vicio, pues el tabaco perjudica a la salud y hace desconsiderado y grosero al que por él está dominado.

Las excursiones a pie cumplen un gran objeto. Las carreras a paso ligero pueden ejercer una gran influencia mientras no resulten violentas.

Los jóvenes comprendidos entre los 14 y 20 años, en que ya se ven ocupados en el aprendizaje de alguna arte u oficio que los sujeta la mayor parte de las horas del día durante jornadas seguidas y, por tanto, privados de llevarse como deberían para ayudar a su desarrollo corporal, es preciso que aprovechen las fiestas que se les conceden, que en España ya son bastante frecuentes, dedicándose más o menos activamente a algún ejercicio preciso y sencillo, a sports dignos, de los muchos que hoy se hacen por cierto bien baratos y al alcance de todos.

Algunos caracteres refractarios a todo lo moderno y, por tanto, contrarios a estos medios tan sencillos de proporcionar a la juventud alegría y salud, objetarán que un peón, un labrador, un cerrajero, por ejemplo, ya hacen bastante ejercicio con el trabajo del día; mas debe entenderse que el desempeño de un arte o de un oficio, si supone un ejercicio más o

menos activo, no afecta en general a todo el cuerpo, sino que da preferencia a partes determinadas y en cambio, la intervención de algún sport, con sus movimientos estudiados, con mucho menos esfuerzo, proporciona al joven una gimnasia completa, sana y agradable.

Y que el establecimiento de sports en las poblaciones de todas las categorías es indispensable nos lo demuestra la naturaleza humana, desde las edades más tiernas, cuando dejame a los niños que obren por sus propios impulsos.

Fijemos bien atentos nuestra observación con los individuos, niños aún, y les veremos cómo esperan el primer momento para salir de las habitaciones de sus casas y ponerse al campo libre. Cada época lleva escogidos sus juegos genuinos; unos resultan más activos que otros, pero en la primavera de cada año, por la necesidad que sienten de emplear un exceso de vida, porque sino lo hicieran quizá caerían enfermos, se les ve organizar valientes guerras repartiéndose entre dos bandos, emprendiendo correrías que espanta verlas, y, con mucha frecuencia se desarrollan en los niños de dos pueblos vecinos disputas a pedrada limpia y seca que ofrecen el simulacro de combates en toda forma y con todas las consecuencias de hondos rencores acompañados no pocas veces de derramamiento de sangre. Jamás se logrará extinguir estas abominables y embrutecedoras costumbres con amenazas y escarmentos de las autoridades, por tratarse de niños irresponsables por su corta edad; y menos por las reprensiones de los padres, que aún recuerdan la bravura que cuando niños tuvieron, explicándola, ¡horror!.. a sus mismos hijos para que tomen modelo.

La única manera de suvizar estas costumbres que nos ponen a un nivel más bajo del que nos corresponde y conducir positivamente al buen sendero las actividades jóvenes, es develarnos para proteger y encaminar en todos sentidos el ejercicio moderado de los sports al aire libre. Tan solo por este medio proporcionaremos al niño y al joven una educación física que ennoblecerá y una moralización en sus hechos que le hará más respetable aún.

Da pena ver tanta juventud metida en el café, en la taberna, sin leer, sin hablar, metida en un rincón que apenas respira, jugándose, sino los caudales, porque pocas veces disponen de ellos, algo de mas valor, de un valor que no saben apreciar. «Se juegan la salud».

ANTONIO JANÉ

Cabealles de Arriba, junio, 1917.

# Academia "Hispania"

Dirigida por D. Luis González Pérez, Maestro Normal

Preparación para ingreso en los Institutos, Escuelas Normales, en la de Estudios Superiores del Magisterio, —Sección de Letras y de Ciencias—, en la Inspección de Primera Enseñanza y en el Magisterio, nacional —plazas de mil y de dos mil o más pesetas—. Repaso de asignaturas.

Profesorado competente y numeroso y especialización de enseñanzas.

Separación completa de sexes, y honorarios módicos.

Las clases principiarán el 2 de julio próximo.

Detalles e informes, pidanse al Director.

Rastro Viejo, 12, Pral.—León

## DUPLICIDAD DE NOMBRAMIENTOS

Simultáneamente van a publicarse las propuestas de los Rectorados para las escuelas del concurso rápido extraordinario y las formuladas por la Dirección general para las del concurso general de traslado.

Como a los dos concursos pueden acudir unos mismos maestros, se dará el caso de que alguno sea propuesto y después nombrado para dos o más escuelas, viéndose obligado a tomar posesión de todas ellas para quedarse soamente en una.

Basta exponer el hecho para darse cuenta de lo inútil y gravoso que para el maestro resulta la posesión de la escuela que menos le convenga de las varias que obtenga.

Cierto es que el aspirante que acude a un concurso está obligado a aceptar la escuela que se le adjudica; pero hay que tener ahora en cuenta que la simultaneidad de estos concursos la originan motivos excepcionales que son bastantes para desviar la rígida observación de un precepto reglamentario que tiene su aplicación lógica en circunstancias normales.

Por eso, al maestro propuesto para dos o más plazas, debe autorizarsele para que elija una, proveyéndose las demás en otros aspirantes.

No se nos oculta lo engorroso que es la admisión de renuncias en los concursos para resolverlos pronto y bien; pero véase que lo ocurrido ahora es cosa que sale de lo reglamentario y que la misma provisión de escuelas reclama la admisión de renuncias en la forma que hemos dicho, porque el tomar sucesivamente posesión de varias escuelas y cesar inmediatamente en ellas no es proveerlas de maestro, sino una pura fórmula de provisión para efectos legales sin desaparecer la vacante.

(Del Boletín de 1.ª Enseñanza).

## LA PSICOLOGÍA Y EL MAESTRO

Hoy en que una corriente reformadora pretende implantar innovaciones en la instrucción primaria, nadie se acuerda de fijar su mirada en el agente que ha de mover los resortes de la actividad infantil. Se habla de edificios escolares, graduación de la enseñanza, etc. y dejamos abandonado el plan de estudios en que ha de formarse el futuro maestro sin darle muchas veces el conocimiento que de la escuela debe tener;

pues desgraciadamente, hasta una innovación ministerial, alejó al normalista de la escuela, reduciendo en la carrera las prácticas de enseñanza. ¡Craso error.

Pero dejemos este punto que de por sí deduce el comentario, y estudiemos la necesidad de que el maestro tenga fundamentada su práctica escolar en el conocimiento del niño como ser espiritual, cuya parte se le presenta para su desarrollo: en la Psicología.

Es desgracia que para el maestro haya permanecido olvidada por completo una ciencia que tan directa aplicación tiene en la escuela, ya que su labor no es más que desenvolver, principalmente, las energías anímicas del niño. ¿Cómo podrá el maestro ponerlas en movimiento si desconoce su mecanismo, su constitución y las leyes que rigen su desenvolvimiento? Esta ignorancia lleva consigo la rutina e inutilidad de la labor educativa; ya que ésta se convierte en pedantesca y libresca, procedimientos más fáciles para el maestro, pues, considera a todos sus alumnos bajo el mismo rasero y con idénticas aptitudes para el estudio.

Podrá resultarle práctico, pero, antipedagógico (no hay que decirlo) y sobre todo de poca eficacia en la escuela.

Y aquí podríamos recalcar, cual pedagogo lo han hecho al deshacer el equívoco que consideraba a la escuela solamente como instructiva, de que su labor principal es cultivar, preparar, desenvolver las facultades del niño para que un día esos instrumentos del ser pensante, razonar, creen, quieran, etcétera.

Si tal es la misión de la escuela, ¿cómo debemos desconocer la ciencia que estudia el espíritu, mostrándonos sus partes, sus defectos y la capacidad de que es susceptible su desarrollo?

La educación está sujeta a leyes que por sí solas elevan aquélla a la categoría de ciencia, cooperando a la formación de la Pedagogía científica.

El maestro, agente activo de ella, debe ser científico; debe deshacerse el concepto que de él se formaba Arnold al afirmar que sólo reclamaba para maestro un señor que supiera tratar con los niños. Debemos, de acuerdo con el plan norteamericano, adoptar la corriente psicológica, que convierte al maestro en científico.

Así lo afirma el Sr. Ortega y Gasset en el prólogo al libro de Herbart «Pedagogía general derivada del fin de la educación» al considerar que mediante la obra de Herbart,

transforma el trabajo puramente práctico de maestro, en experimental, en científico.

Y pregunta a Herbart, el psicólogo: «¿Qué es en cuanto ciencia la Pedagogía?» Contestación que encuentra al exponer que «es ciencia en cuanto da cita para la solución de sus problemas a dos ciencias: la ética y la psicología.»

Es pues, la Psicología importante factor del maestro, ya que como afirma D. Luis de Zulueta en «El Maestro» no se puede ser buen maestro sin saber Psicología, sin estar al corriente de las investigaciones psicológicas. Y reclama para el maestro una preparación debida apoyada en la verdadera ciencia, no en sus remedos.

Y el mismo Münsterberg que afirmaba en un artículo publicado en el «Report norteamericano» de 1893-94 «que en nada el psicólogo puede ayudar al maestro en su profesión»; el que esa afirmación ratificaba más tarde en su obra «La Psicología y la vida», en que a pesar de reconocer la influencia de la Psicología en la formación de las concepciones educativas, creía que el maestro debía la eficacia de su labor a la inspiración, cambia de modo de pensar y en su libro «La Psicología y el maestro», exige que el educador debe estrechar sus relaciones con la Psicología, no para que se lo dé todo hecho, sino para que le proporcione datos con que elaborar lo verdaderamente pedagógico.

Por otra parte, la observación del niño, recomendada por Comenio, de su funcionamiento para obrar sobre él, cuyo desconocimiento tanto lamenta Rousseau en su «Emilio», es de todo punto necesario al maestro para poder llevar a cabo su misión educadora. El conocimiento del niño; hará que conozcamos sus impulsos, inclinaciones, todo su mecanismo mental y de esta forma contribuir a su educación, al desarrollo mental, basándonos en los sanos principios de aquélla.

En el extranjero no se ha descuidado la necesidad de tal enseñanza y se publican revistas dedicadas a tal objeto; como en Francia la de «Société libre pour l'Etude psychologique de l'Enfant» aparte gran número de obras de psicología.

En España uno de los que más se ha preocupado de esta materia ha sido M. Navarro, que ha compendialo sus teorías en la «Psicología experimental». Extranjeros ha habido en gran número; tales como Binet, Toulouse, Decroly, etc., cuyas obras están ya muy generalizadas.

Si tan necesarios son los conocimientos psicológicos al maestro y tan generalizados están en naciones que constituyen el portaestandarte de la pedagogía moderna, es, no ya una dejadez, sino un desconocimiento completo de la misión educativa, el no apoyar la cultura del maestro en la Psicología. Es lástima que ni saludarla se haga; hasta el punto, que para algunos, quizás me atrevería a decir es desconocida y, no hay que decir, sin ningún valor para su profesión. No es raro que para esos la escuela, no sea más que un establecimiento disciplinario, que se imponga por el terror, una educación que no está basada en el conocimiento del educando.

Encarriémonos con la ciencia psicológica para que un día nuestra labor escolar sea la del experimenta-

dor que observa; y fruto de tales observaciones, se lleven los medios eficaces para la conservación de un fin, del ideal de la escuela: la educación.

L. ESPLUGA  
Maestro Nacional.

## Asociación de Maestros del partido de Astorga

Para tratar asuntos de interés, y como preparatoria de la sesión que ha de celebrar la provincia en agosto, se convoca a reunión general, a todos los maestros del partido asociados y no asociados, para el día 7 del próximo agosto, martes, a las doce de la mañana, en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia, por lo menos de uno o dos por cada Ayuntamiento.

Astorga, 25 de julio de 1917.

El Presidente, NICOLÁS PRIETO.

## Asociación de Maestros de Murias de Paredes

En Releto a 8 de julio de 1917, convocados los maestros de este partido a sesión extraordinaria y habiendo regular asistencia de socios, el Presidente, dió por abierta la misma en la que se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

2.º Por unanimidad se convino en que los maestros cuyos sueldos fueron elevados a 1.000 pesetas por decreto del Sr. Burali, contribuyan con cinco pesetas al homenaje que la Nacional desea tributar a dicho exministro, y el resto de los maestros, o sea los ascendidos anteriormente, con aquella cantidad que cada uno crea más conveniente.

3.º Que por esta Asociación se encarguen, al Sr. Arcarza, 50 ejemplares del Escalafón de 1.000 a mil cien pesetas que se están publicando.

4.º Dar la bienvenida al Sr. Inspector de esta Zona, D. Eusebio J. Lillo; congratulándose esta Asociación de volver a tener entre nosotros a tan asiduo y constante colaborador, como ha sido, del resurgimiento del Magisterio de esta provincia.

5.º Admitir como socios a don Gabriel Martínez y a D. Maximino Fernández, maestros de La U-z y Panjos respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo secretario certifico.

Felipe Gutiérrez.

## El señor Altamira

## y el magisterio lucense

Escasamente dos años hace que en fecha memorable tuvo lugar en nuestra entusiasta Sociedad de Recreo Círculo de las Artes aquel simpático festival escolar, organizado por los maestros de las escuelas públicas de la capital y patrocinado por dicha entidad.

Todavía perduran en nosotros el júbilo y entusiasmo despertados por dicho acto, y principalmente por el hermoso discurso que con belleza de estilo y alteza de miras, como todos los suyos, hemos escuchado de labios del eminente sociólogo Excmo. Señor D. Rafael Altamira y Craves, que re-

pondiendo el llamamiento hecho por el Magisterio lucense y el Círculo de las Artes, nos honró presidiendo dicho festival.

Si no tuviéramos el pleno conocimiento de su extraordinario amor hacia todo aquello que redunde en beneficio de la cultura popular, bastarían para despertarlo no sólo las frases cariñosas que de sus labios hemos oído repetidas veces durante el escaso tiempo que entre nosotros estuvo en aquella ocasión, sino también la prontitud con que ha respondido al llamamiento hecho por el Círculo de las Artes, manifestándole el deseo de que figurase entre los ilustres conferenciantes que desde hace algún tiempo vienen desfilando por la popular y simpática Sociedad.

Este amor y entusiasmo por la cultura y engrandecimiento de nuestra querida madre patria es el que hace del eximio catedrático y consejero de instrucción pública un apóstol infatigable, y bien conocida es su no interrumpida labor en este sentido. Dígalo el no su obra cultural y eminentemente patriótica en América, lo mismo que en la Península, en donde no cesa de trabajar en tal sentido en libros, revistas, conferencias, etcétera.

Por eso el Magisterio lucense deseando dar una prueba más de la consideración y respeto que le profesa, acordó por unanimidad, en sesión de 7 de abril del año actual, nombrarle presidente honorario de la Asociación de Maestros del partido de Lugo, haciéndole entrega una comisión, en la tarde del 22, de un artístico diploma, obra del presbítero D. Cipriano Santos.

Diferentísimo estuvo el Sr. Altamira con dicha Comisión, y en frases cariñosas manifestó su profundo agradecimiento por tal distinción, haciendo presente que su labor en la obra de la enseñanza la consideraba para él como un deber, dadas sus convicciones, abogando por el resurgimiento de nuestra amada España, para cuya obra confía en los esfuerzos del Magisterio.

A continuación el presidente del Círculo, D. Marcela Neira, creyendo interpretar el sentir del personal docente de primera enseñanza, hizo votos porque en breve plazo ocupase la cartera de Instrucción pública para bien de la patria y de la cultura, a lo cual contestó el Sr. Altamira diciendo que no desde la «Gaceta» es desde donde más se puede trabajar en este sentido; pero que en todo tiempo está al lado de la causa de la enseñanza, persistiendo en el camino comenzado.

Después de respetuosa despedida se retiró dicha Comisión, saliendo altamente agradecida de las muestras de afecto dispensadas por el Sr. Altamira.

M. LÓPEZ GUTIÉRREZ  
(Presidente de la Asociación del partido de Lugo.)  
Lugo, junio de 1917.

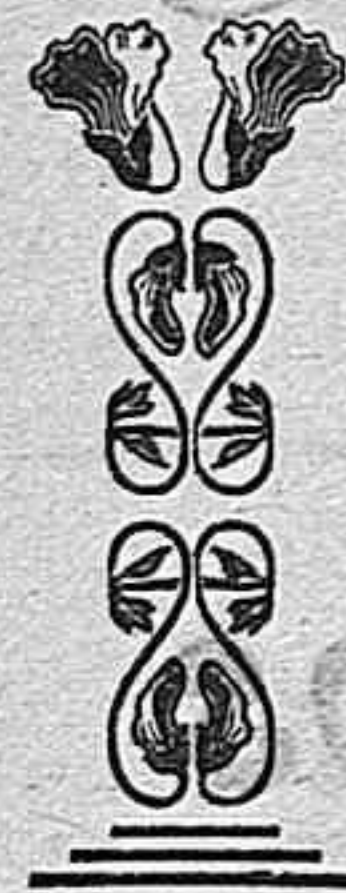
## DESDE VALDEFRANCOS

Durante los días 15, 16, 17 y 18 del mes corriente hemos tenido el gusto de ver a nuestro lado al muy digno Sr. Inspector de esta Zona, D. Dámaso Miñón.

Los maestros del partido de Ponferrada estamos de enhorabuena al tener al frente de la Inspección una persona tan culta y tan celosa por la enseñanza como es este señor.

# BAÑOS DE VILLANUEVA

entre las estaciones de Bus'ongo y Villamanin.



Estas aguas son excelentes, no solamente por su bondad si que también porque en el baño se está renovando el agua continuamente. Buena instalación.

Son propiedad de nuestro compañero de profesión D. Manuel Alvarez



## Clave Aritmética en verso

Para la Enseñanza primaria

Se aprende la Aritmética en un mes y nunca se olvida

Precio: 1 real

De venta en todas las librerías de León y en casa del autor, calle del TEATRO, n.º 7, pral.

Al girar visita extraordinaria a las escuelas de San Clemente y Ferradillo en el Ayuntamiento de San Esteban de Valdeusa, acompañado del que suscribe, indicó las reformas necesarias en dichos locales, así como en las viviendas, pudiendo de esta manera estar en condiciones los citados locales para que las señoras maestras puedan cumplir su cometido desde el día 1.º del próximo septiembre.

El señor Inspector en la sesión celebrada en dicho Ayuntamiento usó de la palabra, y en breve y razonado discurso hizo ver la necesidad de que la enseñanza esté atendida y sobre todo en pueblos rurales que es donde hay más número de analfabetos. Excitó el celo de las autoridades y Junta local para que en lo sucesivo presten los auxilios necesarios al maestro para que la instrucción primaria no sufra interrupción alguna y los edificios escolares se destinen exclusivamente al desarrollo intelectual de la niñez.

Quiere que los maestros cumplan fielmente con el cargo que les está encomendado, pero quiere también que se respeten sus derechos conforme su digna misión lo requiere.

Después de grandes aplausos fué despedido el aludido señor por las autoridades y maestros del repetido Ayuntamiento a lo cual el Sr. Inspector se mostró muy satisfecho.

Creo que la permanencia de tan digno y culto funcionario en el Bierzo, producirá el fruto apetecido.

DAVID GARCÍA  
Maestro

Valdefraicos, Julio de 1917

### : DE ASOCIACION :

—:

«Como si obedeciera a una consigna, ha estallado en dos colegas de la prensa profesional madrileña, y en sus ecos provincianos, una campaña violenta contra la Asociación Nacional del Magisterio Dco o tres banderines de erganche, entre ellos Hernán el Desinteresado, han surgido, y a ellos van, adhesiones primero, cuotas luego.

La queja fundamental es que la Asociación no ha gestionado debidamente

la aplicación de los créditos logrados en el presupuesto actual; esto se dice muy gratuitamente. ¿Es que la Asociación dispone de la pluma ministerial?

¿Y quién ha gestionado y logrado esos créditos?... ¿Don Hernán...?

¿Es que con la aplicación dada han ganado categoría los individuos de la Permanente?

Es muy cómoda la censura impune. Se nos ocurre un hecho: en las últimas oposiciones restringidas, el amigo Carandell quedó propuesto para 2.000 pesetas suponiendo la agregación de los resultados que se reclamaban. Pues bien: Carandell, como individuo de la Permanente, gestionó la no agregación. ¿Hubieran hecho otro tanto los redentores que brotan con tanta frecuencia de esas provincias grises del centro...? Sospechamos que no, y afirmamos que algunos de ellos ni pertenecen a la Asociación.

Se hace motivo de esa actitud violenta la postergación sufrida por los compañeros de las categorías intermedias. Nosotros creemos que esas categorías han de desaparecer, pero no nos fundamos para ello en una razón económica, y si en un motivo de estética: esas categorías han de desaparecer porque son irregulares, no porque son mezquinas.

Por mezquinas, deberían desaparecer muchas categorías de maestros. Por mezquinas deberían desaparecer, 1.500 antes que 1.650; 1.000 antes que 1.100 y que 1.375. ¿Es que mil quinientos y 1.000 están ya en la plantilla definitiva, dentro de la regularidad? Claro que sí, y esta es la razón de que nadie las quiere desaparecer por ahora, y esta es la razón de que la supresión de las categorías intermedias sea una obra de estética principalmente.

No saquemos las cosas de quicio ni arrojemos la soga tras el caldero. ¿Es que hemos de considerar intolerables todas las categorías de 2.000 hacia abajo? Nos parece bien: pongámonos de acuerdo y hagamos, si conviene, una revolución para lograrlo. Pero, ¿se pretende considerar intolerables 1.650 y no 1.500, así como mil trescientos setenta y cinco y 1.100 y no 1.000? Esto no puede ser.

Son las partidarias de que desaparezcan 1.100, 1.375 y 1.650, si no es posible de una vez, con la preferencia que este orden indica. Para ello estamos dispuestos a todo lo necesario, pero sin estridencias y sin desfigurar las cosas.

Sabemos que, de momento, vamos a desagradar a algunos compañeros pero sabemos también, que, cuando

la se enidad llegue, se nos dará la razón.

No halagamos jamás a nadie, a nadie; quédese eso para los que se enriquecen engañando al Magisterio, mintiendo unas afectos que no tienen y unas defensas que no hacen.

De acuerdo, querido colega; pero hay que convencer en que si todos los maestros estuvieran equidistantes de la Corte, tendríamos a centenares de Hermanos Desinteresados, porque son muchos los vivos que hay en nuestra clase.

(De El Magisterio Tarraconense).

## ESCUELA NORMAL —de— MAESTROS DE LEÓN

Curso de 1916 1917

Matrícula de enseñanza no oficial

En cumplimiento de lo preceptuado por las disposiciones vigentes, los aspirantes a examen de ingreso y asignaturas que en el mes de septiembre próximo quieran dar validez académica en esta Escuela a los estudios hechos libremente de la carrera del Magisterio, lo solicitarán durante el mes de agosto, para lo cual presentarán con la instancia, la cédula personal, la certificación del acta de nacimiento, la de estar vacunado y revacunado y abonarán los derechos que corresponde a su matrícula.

León 18 de julio de 1917 =  
El Secretario, José González Monte.

## NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción a nuestro asiduo colaborador, el ilustrado alumno de la Escuela Superior del Magisterio y maestro de Nistal de la Vega don David Fernández Guzmán.

Han sido declarados incurso en el art. 171 de la Ley, don José Arias Alvarez, maestro de Sección de la graduada de León y D. Mariano Blanco, maestro que fué nombrado para la escuela de Valle de Vegacervera.

La Dirección general ha dispuesto que los maestros que cumplan 70 años de edad, no cesen en sus cargos, sin que previamente hayan sido jubilados.

Ha fallecido la esposa de don Urbano B. Bar, maestro de Villalón.

Descanse en paz y reciba la familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

Se remitió a informe de la Junta local de Villagatón, la permuta entablada entre los maestros de Requejo y Corús y Cubillos.

Habiendo surgido dudas en la interpretación de la legislación vigente respecto a si debe contarse o no como requisito indispensable para reconocer oficialmente graduaciones de

escuelas, además de los referentes a local y material, la quietud de los maestros de escuelas unitarias para transformar éstas en Secciones de dichas graduadas, se declara con carácter general que no debe considerarse como requisito indispensable para la graduación de escuelas la conformidad de los maestros unitarios; ya se trate de desdoblarse o dividir en secciones una escuela unitaria, o de refundir varias unitarias en una graduada.

En Tepia de la Rivera, ha fallecido D. Pedro Alvarez Austria, maestro jubilado de la escuela nacional de dicho pueblo.

Damos el pésame a la familia del finado.

La «Gaceta» del día 23 del actual publica las propuestas del concurso general de traslado correspondientes al sueldo de 1.100 pesetas, figurando las siguientes de esta provincia:

- D. Antonio Rodríguez Arias, para Noceda.
- B. Benigno García, para Lugo-Llanera.
- Emilio Cabezas, para San Justo de la Vega.
- Manuel Valdó, para Cigales (Dirección graduada).
- D. Affn Lobato, para Guardo.
- Aniano Fernández, para Corias.
- Luciano Suárez, para Los Burrios de Luna.
- D.ª Margarita Marcos, para Astorga (Sección graduada).
- Domiciana Alvarez, para Miranda.
- Ana María García, para Coladilla.
- Ana Mallo, para Javares de los Oteros.
- Teodosia Villaverde, para Cabanillas.
- Micaela Fernández, para Ferral.
- Eutimia López, para Aguilera de Campos.
- María Dolores Cue, para Villanueva.
- María A. J. Méndez, para Renedo de Valderaduey.

Por efecto de las anteriores propuestas quedarán vacantes en esta provincia las escuelas siguientes:

- Orellán, Villagatón, Villafra, Valcuenda, Millaró, S. Martín de Torras, Mansilla de las Mulas (niña), Camp. hermoso, Joara y Carracedo de Compludo.

Por el Sr. Inspector de Villafra del Bierzo, ha sido concedido un voto de gracias a D. Martín Alvarez Macías y D.ª Filomena Robles, maestros de las escuelas nacionales de dicha villa.

A la Junta Central se envió resguardo de entrega de 19 pesetas, importe de descuentos de aumento gradual ingresados por las hermanas de doña Ro-

salió Díez, maestra que fué de Santa María de la Isla, que solicitan mejora de pensión.

La Junta Central reclamó certificación de no percibir haberes en activo D.ª Gamero da Fernández, viuda de D. José Alvarez, maestro jubilado que fué de Cuadros.

Los maestros de Cubillos y Requejo y Corús, remiten las hojas de servicio para el expediente de permuta.

A la Junta Central se cursaron expedientes de clasificación de don Isidro Moreno, don Genadio del Rio y don Cipriano Fernández, maestros de las escuelas nacionales de La Puerta, Riego de Ambroz y Cigales.

El maestro interino de Soto de Valdeón don Francisco Sastre Jimenez, reclama de la Junta Central haberes que devengó y no percibió en el mes de marzo último.

El 7 del próximo mes de agosto se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de doña Bonita Quijada maestra jubilada que fué de Almanza.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

Por el Rectorado de Sevilla, han sido propuestas para las escuelas de Navarredonda y Pruna (auxiliar) de Ana Cuevas Jimenez y doña Justa P. Sanguino, quedando vacantes las de Lagüelles y Cabañararas que desempeñan en esta provincia.

Por el señor Inspector de la Zona de Villafra del Bierzo, ha sido pedida autorización para girar visita extraordinaria al pueblo de Villadepalos a fin de instruir expediente de sustitución al maestro de dicho pueblo.

Se participó al Rectorado que las escuelas que aparecen creadas por Reales órdenes de 9 junio último, en los pueblos de Vega de Antón, Corporales, Quintana del Castillo, Carmenas, Castrillo de San Pelayo, Corporales y Oteruelo de la Vega, figuran creadas con carácter provisional por Real orden de la misma fecha, («Gaceta» del 9 de julio), por lo tanto no existe en esta provincia escuela alguna de nueva creación que pudiera ser agregada a las oposiciones libres de este Rectorado.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Baillo.—S. R.—Recibidas copias que fueron entregadas en la Sección.

Porferrade.—D. R.—Quedó entregado el oficio en la Sección.

Gestoso.—M. P. A.—Anotado cambio. Esa escuela no puede solicitarla hasta el primer concurso de traslado. Basta el número del Escalafón.

# Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

## Gramática Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

# ISIDORO SACRISTAN

## SASTRE

REINA VICTORIA, 3 Pral.

# León

**MANUEL CAMPO** Plegaria 10.-Platerías 2  
Escalerilla 7

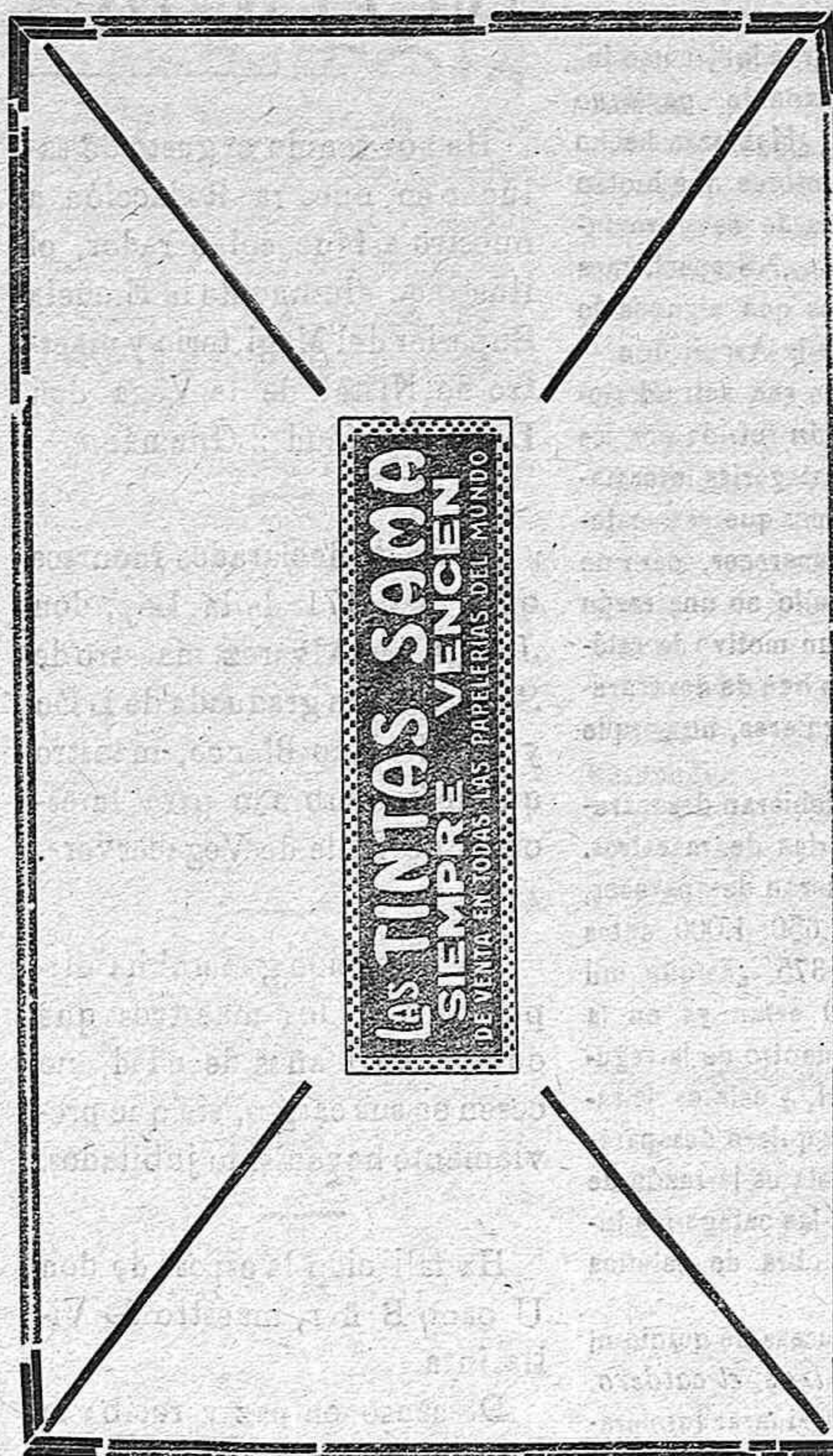
**LEON.—(Casa fundada en 1864)**

la más antigua y mejor surtida en  
Laquetería, mercería, puntillos, adorno,  
boprdados.—Existencia de toda clase de sedas,  
estambres, lanas, hilos y algodones, en blanco, negro y  
colores para coser, bordar, zurcir y hacer labores,  
trecilla para encaje inglés, agujas,  
malleros lanzaderas para frivolite.

Especialidad en algodones negro y colores  
para medias

Venta exclusiva  
de los ovillos Perlé  
y artículos  
de la renombrada  
marca D. M. C.  
única que hoy garantiza los colores  
y clases de su fabricación

**MANUEL CAMPO** Plegaria 10.-Platerías 2  
Escalerilla 7



**Sres. Maestros.**

He aquí el primitivo y legítimo tubo de

Toda tinta en polvo que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación.  
Sólo con la **EUREKA** tinta en polvo  
Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA**  
Nota.—De venta en todas las papelerías.

# IMPRENTA

DE

## Roman Luera Finio

Bayón 8.—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.